MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

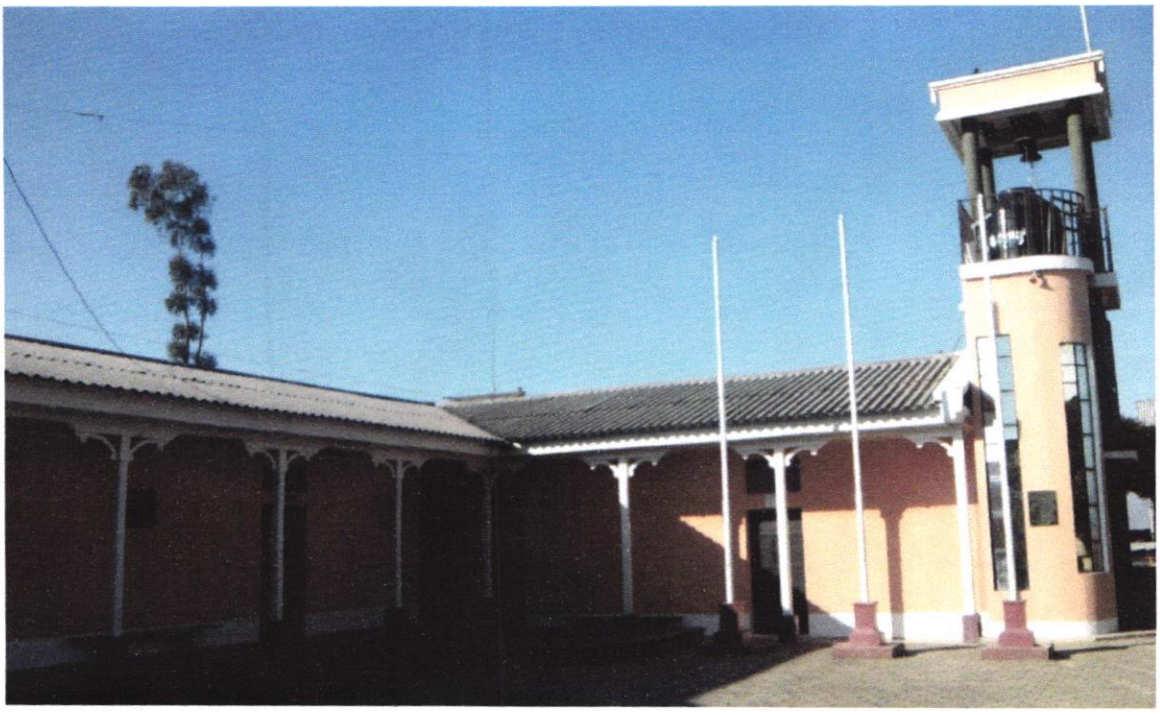

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) Y
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
2021-2025

Río Blanco, San Marcos, Diciembre de 2020

MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO
Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.
Teléfono: 7820-7786

Oficio No. 021-2020 Ref OTAA/mior
Rio Blanco, San Marcos, 18 de diciembre de 2,020

Lic. Luz Keyla Gramajo Vidchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN

De manera atenta y respetuosa, y para los efectos consiguientes me permito saludarlos, deseándoles toda clase de éxitos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para hacerles entrega del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) 2021-2025, de la Municipalidad del Municipio de Rio Blanco, San Marcos, el cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Plan de Desarrollo Municipal -PDM-OT, Plan Nacional de Desarrollo -PND-.

Sin otro particular que manifestarles y en espera de su apoyo, me es grato suscribirme.

Atentamente:

ALCALDIA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS

Oscar Tereso Alvarez Abelarde
Alcalde Municipal
Rio Blanco, San Marcos

SEGEPLAN
Delegación San Marcos
RECIBIDO
22 DIC 2020
Hora: 14:30 Firma:

MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
GUATEMALA. C. A.
Tel. 7820-7786

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Río Blanco, departamento de San Marcos, CERTIFICA: Que tiene a la vista el Libro No. 26 de Actas de Sesiones Municipales, que se lleva en esta oficina, donde aparece el Acta No. 057-2020 de Sesión Ordinaria de fecha doce de noviembre del año dos mil veinte, en la que obra el punto resolutivo que copiado literalmente dice:

"NOVENO": El honorable concejo municipal sesionante tiene a la vista para su análisis y aprobación el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) para el periodo comprendido del año 2021 al año 2025, y el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2021 de la municipalidad de Río Blanco San Marcos, elaborados por el ingeniero Mynor Iván Ochoa Reina, Director Municipal de Planificación, los cuales proveen una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos. CONSIDERANDO: Que los planes descritos anteriormente reúnen los requisitos fundamentales para su implementación, el concejo municipal sesionante en uso de las facultades que le confieren los artículos 98; 105; 129 y 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Reglamento y sus Reformas, artículos 17 inciso g); 35 inciso c); 53 inciso d); 68; 69; 70; 95; 96 inciso d); 135; 142 al 144 del Código Municipal, por unanimidad de votos al resolver ACUERDA: I) Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA) de la municipalidad de Río Blanco departamento de San Marcos; II) Notifíquese a quien corresponde para sus demás efectos correspondientes.-

Y para los usos legales que convengan se extiende, firma y sella la presente copia fiel de su original, en una hoja de papel bond tamaño carta con el membrete de la municipalidad, en el municipio de Río Blanco, departamento de San Marcos, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte.-

CERTIFICO:

SECRETARIA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS

Licda. Liliana Grycel Ríos López
Secretaria Municipal

VISTO BUENO:

ALCALDIA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS

Sr. Oscar Tereso Alvarez Abelarde
Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, fomado en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, define prioridades, metas, resultados y lineameintos, así también las políticas a seguir, en lo cual debemos regirnos para lograr conjuntamente con el gobienro central y local, el desarrollo de las comunidades.

La Municipalidad de Rio Blanco, cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal (Pdm), Plan de Desarrollo Municipal con Ordenamiento Territorial (Pdm-Ot), ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.

Se Constituye en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal se relaciona con las políticas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, ya que es un instrumento de articulación multinivel y sectorial, ya que sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.

El presente Plan Estratégico Institucional (Pei), tiene como finalidad alcanzar el desarrollo local, cumplir con las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, el cual plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2032, planificar con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de las políticas municipales y gubernamentales; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

El contenido del presente plan es el siguiente: matriz PEI_POM_APoblación incluyendo información del Plan Estratégico Institucional (PEI) de acuerdo a las prioridades municipales para el período 2021-2025, así también análisis de la población que se atenderá durante la programación multianual (POM), análisis de actores, disponibilidad financiera, matriz del plan operativo anual 2021 donde se incluyen las actividades y proyectos que desarrollará la Municipalidad en éste año, y matriz de estructura programática de vinculación plan presupuesto 2021.

MARCO LEGAL

Los gobiernos locales deben conocer y tener en cuenta que el proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).

Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y SU REGLAMENTO ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540-2013

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. De la Ley Orgánica del Presupuesto: Artículo 2 Ámbito de aplicación, inciso f); Artículo 3 Desconcentración de la administración financiera; del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 4 Competencias y funciones de la unidad de planificación inciso c); Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme, inciso e) y h); Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto; Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto; Artículo 19 Control de los presupuestos; Artículos 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; Artículo 54, incisos a) y c); Artículo 55 Informes de avance físico y financiero; Artículo 75 y 76.

CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS.

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

MARCO NORMATIVO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO 2021-2025, EMITIDO CONJUNTAMENTE ENTRE SEGEPLAN Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.

Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032
Plan Nacional de Desarrollo
Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
Prioridades Nacionales de Desarrollo / Metas estratégicas de Desarrollo
Políticas Públicas.
Lineamientos generales de Política
Normas del Sistema de Inversión Pública
Política de Cooperación Internacional No Reembolsable

MARCO ESTRATÉGICO

Dimensión social: En el componente social, el municipio de Rio Blanco cuenta con infraestructura de escuelas en nivel primario en todas las comunidades, tiene una cobertura completa en los niveles pre primario y primario, existe una brecha en la cobertura en los ciclos básicos ya que se cuentan con poco establecimientos para satisfacer la demanda de los jóvenes de poder culminar sus estudios a nivel de diversificado en su propio municipio, el desplazamiento hacia los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez resuelve para las familias con recursos económicos, la posibilidad de que sus hijos continúen estudiando. En materia de salud la atención hacia la comunidad es mínima dadas las malas condiciones de la infraestructura del puesto de salud, y el escaso recurso humano, la poca disponibilidad de fármacos para suministrar a los pacientes, socialmente el municipio en términos generales presenta condiciones de precariedad en la situación de los caminos comunales que en su mayoría son de terracería y en época de invierno se vuelven intransitables afectando a la población en todas sus actividades económicas, sociales y culturales, el mejoramiento de los accesos será importante en la medida que permitirá movilizar a las personas en todas sus actividades hacia la búsqueda de satisfactores en otro municipios y en la cabecera departamental.

Dimensión ambiental: El municipio de Rio Blanco cuenta con recursos naturales, no en la misma magnitud de otros municipios del departamento de San Marcos, sin embargo dentro de la planificación municipal no existen en la actualidad planes que asignen a la conservación y preservación del recurso hídrico la importancia que merece, este aspecto implica integrar toda la potencialidad que aún posee el municipio. Además cuenta con zonas con cobertura forestal, con fauna y flora, sobre todo en la parte boscosa que posee el municipio, sin embargo, la presión que se ejerce sobre la explotación de los recursos naturales como consecuencia del crecimiento de la población, y la paulatina expansión que tendrán los centros poblados más importantes, modificaran en el corto plazo la disposición y existencia de recursos naturales. Así también se necesita determinar cuáles serán los criterios que tendrán que implementar el gobierno local para evitar que sobre lugares no adecuados se erijan viviendas que representen peligro para sus habitantes, es un tema poco abordado por las autoridades locales y con escasa presencia institucional del Instituto Nacional de Bosques INAB y el Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente MARN, según se manifestó en el taller de análisis territorial. En el área rural, el potencial del suelo es forestal, la necesidad de implementar la oficina municipal forestal vendría a incidir en el impulso de políticas públicas locales que garanticen la conservación del recurso bosque y evitar la contaminación por desechos sólidos y líquidos que a futuro habrá la necesidad de considerar.

Dimensión económica: La Estructura Económica del municipio de Rio Blanco, responde a características propias de una Economía de subsistencia, caracterizada por el predominio de las actividades agrícolas sobre los demás sectores de la economía local. Cada productor produce todo aquello de lo que él tiene necesidad y consume. Las actividades económicas sustentadas en la producción de frutales deciduos están en las Manzanas, Rio Hondo, Caserío Maclén, cabecera municipal y el durazno los productores son dueños de la tierra y ponen en su práctica su experiencia, pero carecen de capital de trabajo y un nivel respetable de organización o asociatividad. El resto de las comunidades se dedica a la producción de granos básicos para garantizar su seguridad alimentaria.

Las vías de comunicación del municipio son de terracería y en el invierno se tornan difíciles de transitar, siendo un factor infraestructura lo que no favorece la movilidad de los productos hacia mercados fuera del municipio.

La Economía del Municipio es precaria, no posee en el momento condiciones para mejorar la recaudación fiscal propia, mediante la modificación del plan de tasas, arbitrios y contribuciones de la municipalidad.

de las comunidades rurales. En consecuencia el Municipio tiene condiciones difíciles para diseñar una estrategia DEL tendría que pensarse por dinamizar la actividad de los frutales deciduos, fortalecimiento de las actividades relacionadas con las hortalizas, luego pensar en la asociatividad y la diversificación de las actividades productivas que puedan generar mayor valor agregado.

Dimensión político-institucional: La sola presencia de diferentes instituciones del sector público y privada se toman por parte de los actores sociales como fortalezas, el solo hecho de hacer presencia en el municipio le asigna ese carácter, sin embargo cuando se analiza el funcionamiento de las instituciones siempre se hace sentir por parte de los actores sociales la escasez de recursos ante la dimensión de los problemas que cada institución tendría que cubrir, el funcionamiento de las instituciones es per se y de acuerdo a las disponibilidades que tengan para funcionar, cuando las limitaciones presupuestarias afectan el funcionamiento, los servicios merman, creciendo el descontento de la población. De esa cuenta se hace necesario generar la cultura de la cooperación interinstitucional para con el gobierno local para que cada uno en lo que corresponda pueda encontrar las condiciones de una sinergia que contribuya a ejercer mejor incidencia en las actividades del municipio.

Problemática

Precarias condiciones sociales para el Desarrollo Humano: en el área de educación, alto grado de analfabetismo (21.87%) limitada capacidad de los centros educativos en los niveles de pre primaria y primaria, existe hacinamiento de estudiantes, infraestructura y mobiliario deteriorado, no se aplica con normalidad el currículo nacional base que privilegia la educación bilingüe. En salud: se presta el servicio limitado en recurso humano y a este acude toda la población del municipio, solo se cubren primeros auxilios, los casos graves se remiten al hospital nacional de San Marcos, mortalidad infantil por enfermedades gastrointestinales y resfrío común. En el área de seguridad alimentaria y nutricional, Existen 4 comunidades del municipio con alto riesgo a INSAN La Loma, El Durazno, Potrerillos y Pancho de León. Para el área de servicios básicos, la cobertura de agua entubada no tiene un sistema de cloración o de potabilización y existen comunidades con problemas de cobertura total del servicio y las aguas residuales no son tratadas y se vierten a los ríos locales. La ubicación de las viviendas se encuentran asentadas sobre terrenos con declives y alto grado de vulnerabilidad.

Seguridad ciudadana: se cuenta poco recurso humano en la subestación de la policía nacional civil y poca capacidad logística para cubrir todo el territorio del municipio condiciones que pueden ser caldo de cultivo para la delincuencia común y organizada. La Organización comunitaria en temas relacionados a la gestión de riesgo y reducción de desastres no está articulada aumentando el riesgo del municipio ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y otros relacionados. Así también la necesidad de articular de manera más integrada el funcionamiento del COMUDE con una instancia comunitaria que contribuye al desarrollo del municipio, en la actualidad el papel de los actores necesita apoyo y formación para su pleno funcionamiento. El funcionamiento de las instituciones públicas con presencia en el municipio obedece a los planes operativos sectoriales que no permiten fusionar criterios interinstitucionales que focalicen y hagan más eficiente su función pública.

Escaso desarrollo y crecimiento económico: en el municipio el 86.40% de la fuerza de trabajo no está calificada, no existen fuentes de empleo lo que genera migración de la fuerza de trabajo hacia los centros poblados con mayor dinámica del departamento de San Marcos y Quetzaltenango. La mayoría de migrantes finca sus esperanzas en los Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de la PEA del municipio está vinculada a la actividad agrícola de subsistencia, lo que limita las posibilidades económicas para lograr un crecimiento económico y desarrollo humano, no existe facilidad de locomoción a ciertas micro- regiones y lugares específicos por las malas condiciones de los caminos rurales, se evidencia también escaso desarrollo artesanal e industrial, hay una alta proliferación de economía informal como manifestación espontánea de la falta de condiciones para la satisfacción de

a actividades antropogénicas, la acumulación de estas actividades ha permitido la degradación de los recursos naturales del municipio.

Para el año 2,024 se tiene proyectada una población objetivo de 7,287 personas incluyendo niños, niñas, jóvenes, y adultos, la población con mayor problemática es todo el municipio de Rio Blanco, en donde se deben abordar proyectos de mejoramiento y construcción de carreteras lo cual facilita el acceso de la población a todos los servicios y traslado de productos agrícolas, además se debe apoyar la educación, salud, realización de proyectos de infraestructura, saneamiento ambiental, deportivos, sociales, con lo cual reducir los índices negativos del municipio para lograr el desarrollo de cada habitante.

La problemática del municipio de Rio Blanco, contenida en el Plan de Desarrollo Municipal (Pdm), se relaciona en gran medida con el Plan Nacional de Desarrollo (Pnd), específicamente en el eje **Bienestar para la gente**, metas: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015. Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales. Eje **Guatemala Urbana y Rural**, meta: En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público. Eje **Riqueza para todas y todos**, meta: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social. Eje **Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo**, meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. Eje **Recursos Naturales Hoy y para el Futuro**, meta: Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones.

BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

Capital humano en el municipio: Jóvenes con acceso a estudios universitarios en centros de educación superior de San Marcos y Quetzaltenango, existe personal calificado para procesos de enseñanza aprendizaje, hasta el año 2,006 hubo un avance educativo en la matrícula de 55.85% [en un período de 4 años (2002-2006)], existen normativas en el municipio para aplicar el currículo nacional base que impulsa la educación bilingüe; para el área de salud, hay utilización de medicina alternativa (homeopática), hay personal para atender puestos y unidades mínimas de salud como también en apoyo a la salud comunitaria y partos a través de comadronas. Además aproximadamente el 65.08% de la población está comprendida entre edades de 0 a 24 años, por lo que es una población eminentemente joven.

Producción agrícola, pecuaria forestal y artesanal: existen suelos para el cultivo agroforestal que ocupan el 53.81% aproximadamente y útil para la producción de alimentos, los cultivos con mayores rendimientos son: papa, maíz blanco y amarillo, trigo en granza, frijol negro, en frutales: manzana, durazno, melocotón y aguacate, estos frutales deciduos tienen demanda en lo departamental y pueden constituirse en el motor económico principal del municipio. Para lo pecuario hay producción de aves de traspatio y ganado ovino.

Recursos naturales manejados: el 24.11% del territorio tiene un uso adecuado respecto a la vocación del suelo, existe cobertura de bosque con especies de coníferas y bosque mixto que cubre 1,693.99 hectáreas. que representa el 53.81% del territorio, hay considerables extensiones de tierras improductivas y ociosas, que pueden ser utilizadas para el manejo forestal o ampliar la diversidad productiva agrícola bajo criterios de sistemas agroforestales. Están también los lugares potenciales para propiciar actividades turísticas en los astilleros municipales, lugares naturales en lugares como La Loma, Pancho de León, Las Manzanas y la cabecera municipal.

Las organizaciones gubernamentales que apoyan financieramente, técnicamente y que avalan la ejecución municipal, tenemos entre ellas: Consejo Departamental de Desarrollo (Codede), Secretaría General de Planificación (Segeplan), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn), Zona vial 9, Ministerio de Educación (Mineduc), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (Maga), Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (Adimam), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mspas), Secretaria Presidencial de la Mujer (Seprem), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesan). Helvetas es una organización no gubernamental que apoya financieramente a la Municipalidad. Todas estas organizaciones son una fortaleza para la gestión municipal por el apoyo incondicional que brindan, con las cuales debe continuarse coordinando las actividades y proyectos municipales, no creando duplicidad en los mismos, realizando reuniones periódicas, con esto lograr el beneficio y desarrollo del municipio de Rio Blanco.

VISIÓN

Ser la institución responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de actividades económicas, sociales, ambientales, culturales, deportivas y prestación de servicios en el municipio, para optimizar los esfuerzos y recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo general de la población priorizando participativamente las necesidades.

MISIÓN

Somos una entidad autónoma que impulsa permanentemente el desarrollo del municipio a través de la promoción de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, velando por la integridad territorial y la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural. Brindamos los servicios públicos para contribuir a satisfacer las necesidades y expectativas de los habitantes, tomando en cuenta la participación ciudadana en la toma de decisiones en beneficio de la población.

PRINCIPIOS Y VALORES

Transparencia: La Municipalidad realiza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.

Responsabilidad: Los empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna, teniendo como prioridad lograr el bienestar de los vecinos.

Respeto: En el quehacer diario de la Municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

Honestidad: Los funcionarios y personal de la Municipalidad de Rio Blanco, realizan sus acciones con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio.

Trabajo en equipo: Todas las oficinas que conforman la Municipalidad trabajan conjuntamente para brindar un servicio de calidad, con eficiencia y eficacia a la población de Rio Blanco.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS Y PRODUCTOS/INTERVENCIONES

La municipalidad de Rio Blanco, trabajará en el período establecido 2021-2025, cuatro ejes importantes del Plan Nacional de Desarrollo (Pnd), como Bienestar para la gente, Guatemala Urbana y Rural, Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, y Recursos Naturales Hoy y para el Futuro, en los mismos se trabajarán productos con competencias propias y productos competencias delegadas (referencial del ente rector), las cuales se describen a continuación:

En el eje Bienestar para la gente: se trabajará la prioridad Nacional de Desarrollo PND: Reducción de la pobreza y protección social, Seguridad Alimentaria y Nutricional; Metas Estratégica de Desarrollo MED: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos, Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural. Resultados Estratégicos de Desarrollo RED: Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30). Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024), Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. (De 46.5% en 2015 a 33.27 en 2024).

En el eje Guatemala Urbana y Rural: se trabajará la Prioridad Nacional de Desarrollo PND: Ordenamiento Territorial; Metas Estratégica de Desarrollo MED: El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que implementan satisfactoriamente, En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía; Resultados Estratégico de Desarrollo RED: Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024), Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión Municipal).

En el eje Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo: se trabajará la Prioridad Nacional de Desarrollo PND: Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia, Meta Estratégica de Desarrollo MED: Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia; Resultado Estratégico de Desarrollo RED: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).

En el eje Recursos Naturales Hoy y para el Futuro: se trabajará la Prioridad Nacional de Desarrollo PND: Acceso al agua y gestión de RRNN, Meta Estratégica de Desarrollo MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, Resultado Estratégico de Desarrollo RED: Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10 % en 2024).

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

La propuesta de la Municipalidad de Rio Blanco en su Plan Operativo Multianual para los años 2021-2025, en la cual debe seguirse este camino para beneficiar y lograr el desarrollo del municipio, en la cual se priorizaron intervenciones más sentidas por la población y que benefician a gran cantidad de personas, las mismas son las siguientes:

En el producto familias con servicios de agua apta para el consumo humano, la intervención es la conservación o mejoramiento de sistemas de agua potable en la cual en este período 2,021-2,025 se tiene la visión de realizar ocho mejoramientos del sistema de agua, en donde se tendrá una meta municipal del producto total de 7,136 familias, así también una considerable inversión económica, apoyándonos del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, Comunidad y Municipalidad.

En el producto familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) la intervención es la conservación y construcción de cementerios comunales, que beneficiará a todo el municipio de Rio Blanco, con intervención económica municipal, se realizará también la construcción de un cementerio que beneficiará a 186 familias.

En el producto familias con servicios de alcantarillado, la intervención es la construcción alcantarillado sanitario, que beneficiará a todo el municipio de Rio Blanco, con intervención económica municipal, se realizará también la construcción de alcantarillado que beneficiará a 257 familias.

En el producto familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, la intervención es la compra de camión para tren de aseo, que beneficiará a todo el municipio de Rio Blanco, con intervención económica municipal, serán atendidas 257 familias.

En el producto construcción, ampliación o mejoramiento de caminos rurales, la intervención es la construcción y mejoramiento de caminos rurales, se planea realizar en este período 16 mejoramientos de caminos rurales, estas intervenciones tienen una meta municipal de 145,370 metros cuadrados en todo el período 2021-2025, que significa toda la población del municipio, y con intervención económica de la Municipalidad.

En el producto estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar, las intervenciones serán contratación de docentes y mejoramiento infraestructura escolar donde se priorizarán el mejoramiento de instalaciones escolares que beneficiará a 35,666 personas y la contratación de docentes que beneficiará a 35,666 personas durante el período comprendido de 2021 a 2025, con inversión económica de la Municipalidad.

En el producto áreas de espacio público gestionadas, la intervención priorizada es la conservación de 5 edificios municipales, conservación de 5 campos de fútbol y canchas polideportivas, construcción de dos edificios municipales, así también se contempla la supervisión de obras municipales todo esto comprendido dentro del período 2021-2025 en donde se beneficiará a todo el municipio de Rio Blanco, y con intervención económica municipal.

En el producto áreas con alumbrado público, se tiene la intervención de mantenimiento del alumbrado público del municipio con la compra de repuestos, para beneficio de todo el municipio y con intervención económica municipal.

En el producto personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo, la intervención es la compra de aves de corral, que beneficiará a todo el municipio de Rio Blanco, con intervención económica municipal, serán atendidas 257 familias.

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)								B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																					
				5) Resultado municipal				8. PRODUCTO							9. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)														
																			9.3 Programación multianual										
																			2021		2022		2023		2024		2025			
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5.1 Resultado PDM_OT al 2032	5.2 Program a PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para período 2021-2025	8.5) Meta financiera del Producto para período 2021-2025 (Q.).	9.1. Nombre del proyecto o de la actividad	CODIGO SNIP	CODIGO SMIP	9.2.Unidad de Medida	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	9.4) Total Meta Física Multianual	9.5) Total Meta financiera multianual
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema * / pobreza **/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché	sin resultado	Para el 2032 en el municipio de Rio Blanco se ha reducido la pobreza general y pobreza extrema en un 50 y 1% respectivamente.		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraes	1		1	Construcción, Ampliación o Mejoramiento de Caminos Rurales	Metros cuadrados	145,370	Q 43,886,207.40	Construcción, Ampliación o Mejoramiento de Caminos Rurales			Metros cuadrados	45,370.03	Q 19,886,207.40	25,000.00	Q 6,000,000.00	25,000.00	Q 6,000,000.00	25,000.00	Q 6,000,000.00	25,000.00	Q 6,000,000.00	145,370.03	Q 43,886,207.40

		41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)					tructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.																							
Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que implementan satisfactoriamente. En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88 % en 2024). Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales	sin resultado	Para el 2032 el municipio el índice de gestión estratégica municipal será del 0.8001 % categoría alta		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las	1	Áreas de espacio público gestionadas.	1		Kilómetros cuadrados	105	Q 500,000.00	Conservación Edificios Municipales (5)			Kilómetro cuadrado	21.00	Q 100,000.00	21.00	Q 100,000.00	21.00	Q 100,000.00	21.00	Q 100,000.00	21.00	Q 100,000.00	105.00	Q 500,000.00
								2		2		Kilómetros cuadrados	105	Q 500,000.00	Conservación Campos de Fútbol y Canchas Polideportivas (5)			Kilómetro cuadrado	21.00	Q 100,000.00	21.00	Q 100,000.00	21.00	Q 100,000.00	21.00	Q 100,000.00	21.00	Q 100,000.00	105.00	Q 500,000.00
								3		3		Kilómetros cuadrados	105	Q 300,000.00	Supervisión Obras Municipales (5)			Kilómetro cuadrado	21.00	Q 60,000.00	21.00	Q 60,000.00	21.00	Q 60,000.00	21.00	Q 60,000.00	21.00	Q 60,000.00	105.00	Q 300,000.00
								4	Personas atendidas con calidad en los servicios	4		Kilómetros cuadrados	105	Q 1,000,000.00	Apoyo Servicios Públicos Municipales			Kilómetro cuadrado	21.00	Q 200,000.00	21.00	Q 200,000.00	21.00	Q 200,000.00	21.00	Q 200,000.00	21.00	Q 200,000.00	105.00	Q 1,000,000.00

		que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión Municipal)					futuras.		municipales			Kilómetros cuadrados	105	Q 8,157,696.96	Construcción Edificios Municipales			Kilómetro cuadrado	21.00	Q 3,000,000.00	21.00	Q 4,913,757.50	21.00	Q 123,939.46	21.00	Q 60,000.00	21.00	Q 60,000.00	105.00	Q 8,157,696.96
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en	sin resultado	Para el 2032 en el municipio se incrementará la cobertura en la calidad del servicio de agua al 80%		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y	1	Familias con servicios de agua apta para el consumo humano	1		Familias	7,136	Q 3,200,000.00	Conservación y Mejoramientos sistema de Agua Potable (8)			Familias	1,366.00	Q 1,200,000.00	1,396.00	Q 500,000.00	1,426.00	Q 500,000.00	1,458.00	Q 500,000.00	1,490.00	Q 500,000.00	7,136.00	Q 3,200,000.00

		los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10 % en 2024).		sin resultado			familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	2	Familias con servicios de alcantarillado	2		Familias	157	Q 495,946.85	Construcción alcantarillado sanitario			Familias	157.00	Q 495,946.85	-	Q -	-	Q -	-	Q -	-	Q -	157.00	Q 495,946.85
				sin resultado					Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)			Familias	186	Q 1,250,000.00	Construcción cementerio			Familias	186.00	Q 1,250,000.00	-	Q -	-	Q -	-	Q -	-	Q -	186.00	Q 1,250,000.00
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil	sin resultado	Para el 2032 reducirá la cantidad de hechos delictivos contra el patrimonio en un 40%		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3. Priorizar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	1	Áreas con alumbrado públicos	1		Metro cuadrado	90,000	Q 500,000.00	Mantenimiento alumbrado público (5)			Metro cuadrado	18,000.00	Q 100,000.00	18,000.00	Q 100,000.00	18,000.00	Q 100,000.00	18,000.00	Q 100,000.00	18,000.00	Q 100,000.00	90,000.00	Q 500,000.00

		habitantes en 2024)																											
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	sin resultado	Para el 2032 en el municipio la tasa neta de cobertura Preprimaria, Primaria, Básico y diversificado se incrementara en un 75%, 90%, 80% y 50% respectivamente.		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN).	1		1		Persona	35,666	Q 500,000.00	Contratación de docentes			Persona	6,826.00	Q 100,000.00	6,976.00	Q 100,000.00	7,130.00	Q 100,000.00	7,287.00	Q 100,000.00	7,447.00	Q 100,000.00	35,666.00	Q 500,000.00
											Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	35,666	Q 500,000.00	Mejoramiento infraestructura escolar			Persona	6,826.00	Q 100,000.00	6,976.00	Q 100,000.00	7,130.00	Q 100,000.00	7,287.00	Q 100,000.00	7,447.00	Q 100,000.00	35,666.00	Q 500,000.00
10 Gastos de funcionamiento sin vinculación a resultados.								Dirección y Coordinación				Documento	76	Q 1,900,000.00	Dirección y Coordinación			Documento	12	Q300,000	13	Q325,000	15	Q375,000	17	Q425,000	19	Q475,000	76.00	Q1,900,000

DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2021

La Municipalidad de Rio Blanco, San Marcos, para el año 2021, se planifica la siguiente disponibilidad financiera, en la cual se muestra el financiamiento que se tiene por procedencia de fondos como situado constitucional, iva paz, impuesto petróleo y sus derivados, recursos de codede, ingresos propios, impuesto a circulación de vehículos terrestres, en el mismo presupuesto no se tienen recursos comprometidos para el año 2021., así también se muestra la distribución de los fondos:

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2021	2) Disponibilidad financiera para el año 2021 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q5,249,675.36	Q4,724,707.82	90%	Q524,967.54	10%
IVA-PAZ	Q4,984,613.33	Q3,738,460.00	75%	Q1,246,153.33	25%
Regalías	Q-	Q-		Q-	
Fonpetrol	Q223,252.36	Q223,252.36	100%	Q-	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q-	Q-	70%	Q-	30%
Recursos de CODEDE	Q2,696,890.00	Q2,696,890.00	100%	Q-	
Ingresos propios	Q1,060,200.00	Q530,100.00	50%	Q530,100.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q748,802.45	Q748,802.45	100%		
Otras					
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2021	**Q14,963,433.50**	**Q12,662,212.63**		**Q2,301,220.87**	
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2021	**Monto comprometido**				
Proyectos de arrastre	Q-				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q-				
Otros (Especificar)					
...					
...					
9) Total comprometido	**Q-**				
10) Total Disponible para el año fiscal 2021	**Q14,963,433.50**	**Q 12,662,212.63**		**Q2,301,220.87**	

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2,021

A continuación se describen los ejes a trabajar, prioridades nacionales de desarrollo, metas estratégicas de desarrollo, resultados estratégicos de desarrollo y competencias propias, que se trabajarán en el municipio de Rio Blanco para el año 2,021.

✓ **Bienestar para la Gente**

- Prioridades Nacionales de Desarrollo PND
  - ➢ Reducción de la pobreza y protección social
  - ➢ Educación
  - ➢ Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Metas Estratégicas de Desarrollo MED
  - ➢ Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
  - ➢ Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
  - ➢ Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural
- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED
  - ➢ Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024).
  - ➢ Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30).
  - ➢ Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).
  - ➢ Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. (De 46.5% en 2015 a 33.27 en 2024)
- Competencias Delegadas
  - ➢ Construcción, Ampliación o Mejoramiento de Caminos Rurales.
  - ➢ Mejoramiento Infraestructura escolar.
  - ➢ Contratación de Docentes
  - ➢ Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo
  - ➢ Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar.

✓ **Recursos Naturales Hoy y para el Futuro**

- Prioridades Nacionales de Desarrollo PND
  - ➢ Acceso al agua y gestión de RRNN, Meta Estratégica de Desarrollo

- Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)

- Competencias Propias
  - Familias con servicios de agua apta para consumo humano.
  - Familias con servicios de alcantarillado
  - Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).
  - Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos

✓ **Guatemala Urbana y Rural**

- Prioridades Nacionales de Desarrollo PND
  - Ordenamiento Territorial.
- Metas Estratégicas de Desarrollo MED
  - final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024),
  - Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión Municipal).
- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED
  - Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024),
  - Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión Municipal).
- Competencias Propias
  - Áreas de espacio público gestionadas.
  - Personas atendidas con calidad en los servicios municipales

✓ **Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo**

- Prioridades Nacionales de Desarrollo PND
  - Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia.
- Metas Estratégicas de Desarrollo MED
  - Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED
  - Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024).
- Competencias Propias
  - Áreas con Alumbrado Público.

En la matriz del Plan Operativo Anual (POA) 2021, se describen los resultados estratégicos de país, productos, meta municipal del producto, período; meta del producto (año 2021); monto Q. del proyecto (año 2021), responsable de cumplimiento de meta del proyecto (Municipalidad o ente rector); Intervenciones (proyectos, actividades); meta de la intervención; Monto Q. de la intervención;

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL -POA- 2021, MUNICIPIO DE RIO BLANCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)																			10) Meta de la intervención 2021							
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado Municipal		6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO							9) Intervenciones (proyectos, actividades)				10.1 Meta física / unidad de medida	10.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre	
				5.1 Resultado PDM_OT al 2032	5.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para período 2021	8.5) Meta financiera del Producto para período 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	9.3 SNIP	9.4 SMIP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema * / pobreza **/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */		Para el 2032 en el municipio de Rio Blanco se ha reducido la pobreza general y pobreza extrema en un 50 y 1% respectivamente.		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	1			Construcción, Ampliación o Mejoramiento de Caminos Rurales	Metro cuadrado	9,840.00	Q3,190,700.00	1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MALDONADO, ALDEA LAS MANZANAS, RIO BLANCO, SAN MARCOS	259607	587	9,840.00	Q3,190,700.00	0	Q -	4,920.00	Q 1,595,350.00	4,920.00	Q 1,595,350.00
												Metro cuadrado	8,569.00	Q2,780,512.64	2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LOS POTRERILLOS RIO BLANCO, SAN MARCOS	258879	586	8,569.00	Q2,780,512.64	0	Q -	4,284.50	Q 1,390,256.32	4,284.50	Q 1,390,256.32
												Metro cuadrado	4,049.00	Q1,303,000.00	3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO ALDEA PANCHO DE LEON RIO BLANCO, SAN MARCOS	264220	608	4,049.00	Q1,303,000.00	0	Q -	2,024.50	Q 651,500.00	2,024.50	Q 651,500.00
												Metro cuadrado	2,857.00	Q1,073,000.00	4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOPEZ BARRIOS, ALDEA PUEBLO VIEJO RIO BLANCO, SAN MARCOS	264170	598	2,857.00	Q1,073,000.00	0	Q -	2,857.00	Q 1,073,000.00	-	Q -

		41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango : 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)									Metro cuadrado	2,615.23	Q1,645,000.00	5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CENTRO, ALDEA LAS MANZANAS RIO BLANCO, SAN MARCOS	264182	599	2,615.23	Q1,645,000.00	0	Q -	-	Q -	2,615.23	Q 1,645,000.00
											Metro cuadrado	6,523.80	Q2,015,341.36	6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PATZEQUE, ALDEA EL DURAZNO RIO BLANCO, SAN MARCOS	264995	601	6,523.80	Q2,015,341.36	6,523.80	Q 2,015,341.36	-	Q -		
											Metro cuadrado	3,500.00	Q100,000.00	7	APOYO CARRETERA (S) RIO BLANCO, SAN MARCOS	267381	610	3,500.00	Q100,000.00	1,000.00	Q 30,000.00	1,000.00	Q 30,000.00	1,500.00	Q 40,000.00
											Metro cuadrado	2,069.00	Q867,433.40	8	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS VASQUEZ, ALDEA EL DURAZNO RIO BLANCO, SAN MARCOS	267317	609	2,069.00	Q867,433.40	-	Q -	2,069.00	Q 867,433.40	-	Q -
											Metro cuadrado	1,047.00	Q597,000.00	9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA AL ESTADIO, ALDEA LAS MANZANAS RIO BLANCO, SAN MARCOS	267309	607	1,047.00	Q597,000.00	-	Q -	1,047.00	Q 597,000.00	-	Q -
											Metro cuadrado	2,135.00	Q1,669,720.00	10	MEJORAMIENTO CALLE 3A. AVENIDA Y 3A. CALLE ZONA 2, CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS	267287	606	2,135.00	Q1,669,720.00	-	Q -	2,135.00	Q 1,669,720.00	-	Q -
											Metro cuadrado	2,056.25	Q1,044,500.00	11	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR DE LEON, CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS	267535	618	2,056.25	Q1,044,500.00	-	Q -	2,056.25	Q 1,044,500.00	-	Q -

												Metro cuadrado	1,900.00	Q900,000.00	12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR DIAZ, ALDEA EL DURAZNO RIO BLANCO, SAN MARCOS	267734	622	1,900.00	Q900,000.00	-	Q -	1,900.00	Q 900,000.00	-	Q -
												Metro cuadrado	1,901.00	Q900,000.00	13	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BARRIOS, ALDEA LAS MANZANAS RIO BLANCO, SAN MARCOS	267738	623	1,900.00	Q900,000.00	-	Q -	1,900.00	Q 900,000.00	-	Q -
												Metro cuadrado	1,902.00	Q900,000.00	14	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR MORALES, ALDEA PANCHO DE LEON RIO BLANCO, SAN MARCOS	267740	624	1,900.00	Q900,000.00	-	Q -	1,900.00	Q 900,000.00	-	Q -
												Metro cuadrado	1,903.00	Q900,000.00	15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR RABANALES, ALDEA LAS MANZANAS RIO BLANCO, SAN MARCOS	267743	625	1,900.00	Q900,000.00	-	Q -	1,900.00	Q 900,000.00	-	Q -
	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuidad, equitativa y de calidad que produzca resultados de	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de		Para el 2032 en el municipio la tasa neta de cobertura Preprimaria, Primaria, Básico y diversificado se incrementara en un 75%, 90%, 80% y 50% respecti		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación				Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	Día	365.00	Q50,000.00	16	APOYO A LA EDUCACION DOCENTES RIO BLANCO, SAN MARCOS	267276	605	365.00	Q50,000.00	121.00	Q 15,000.00	121.00	Q 15,000.00	123.00	Q 20,000.00

	aprendizajes pertinentes y efectivos.	matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		vamente.			efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN).					Evento	11.00	Q120,000.00	17	APOYO A LA EDUCACION EDIFICIOS ESCOLARES RIO BLANCO, SAN MARCOS	267409	612	11.00	Q100,000.00	3.00	Q 30,000.00	4.00	Q 30,000.00	4.00	Q 40,000.00
Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que implementan satisfactoriamente	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)		Para el 2032 el municipio el índice de gestión estratégica municipal será del 0.8001% categoría alta		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5.Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.		Áreas de espacio público gestionadas			Metro cuadrado	1,730.00	Q3,000,000.00	18	CONSTRUCCION EDIFICIO CON PARQUEO SUBTERRANEO CENTRO COMERCIAL CANCHA POLIDEPORTIVA Y PARQUE DE RECREACIÓN INFANTIL 2 FASE RIO BLANCO, SAN MARCOS	267629	621	1,730.00	Q3,000,000.00	-	Q -	1,000.00	Q 1,000,000.00	730.00	Q 2,000,000.00
												Evento	5.00	Q100,000.00	19	APOYO EDIFICIO (S) MUNICIPALES RIO BLANCO, SAN MARCOS	267413	621	5.00	Q100,000.00	2.00	Q 30,000.00	2.00	Q 30,000.00	1.00	Q 40,000.00
												Evento	16.00	Q10,000.00	20	APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPIO RIO BLANCO, SAN MARCOS	267430	614	16.00	Q100,000.00	4.00	Q 30,000.00	4.00	Q 30,000.00	8.00	Q 40,000.00

												Metro cuadrado	100.00	Q500,000.00	21	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO CULTURAL, CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS	270018	627	100.00	Q500,000.00	-	Q -	100.00	Q 500,000.00	-	Q -
	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión Municipal)							Personas atendidas con calidad en los servicios municipales			Día	365.00	Q60,000.00	22	APOYO INSTITUCIONAL SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES, RIO BLANCO, SAN MARCOS	267447	616	365.00	Q60,000.00	122.00	Q 20,000.00	122.00	Q 20,000.00	121.00	Q 20,000.00
												Día	366.00	Q200,000.00	23	APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, RIO BLANCO, SAN MARCOS	267451	617	365.00	Q200,000.00	122.00	Q 65,000.00	122.00	Q 65,000.00	121.00	Q 70,000.00
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3%		Para el 2032 en el municipio se incrementará la cobertura en la calidad del servicio de agua al 80%		DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema,		Familias con servicios de agua apta para el consumo humano			Metro lineal	1,000.00	Q400,000.00	24	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS	267384	611	1,000.00	Q400,000.00	300.00	Q 150,000.00	300.00	Q 150,000.00	400.00	Q 100,000.00
												Metro lineal	100.00	Q500,000.00	25	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS	267549	620	100.00	Q500,000.00	-	Q -	100.00	Q 500,000.00	-	Q -

		en 2014 a 87.10 % en 2024).					por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.				Metro cúbico	10.00	Q300,000.00	26	CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA CASERIO MACLEN RIO BLANCO, SAN MARCOS	267801	626	10.00	Q300,000.00	-	Q -	10.00	Q 300,000.00	-	Q -
		Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)		Sin resultado				Familias con servicios de alcantarillado			Metro lineal	1,117.00	Q495,916.85	27	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FEDERICO GRAMAJO, CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS	261671	591	1,117.00	Q495,916.85	1,117.00	Q 495,916.85	-	Q -	-	Q -
				Sin Resultado				Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)			Metro cuadrado	3,988.10	Q1,250,000.00	28	CONSTRUCCION CEMENTERIO CASERIO LA LOMA, RIO BLANCO, SAN MARCOS	267545	619	3,988.10	Q1,250,000.00	-	Q -	1,988.10	Q 750,000.00	2,000.00	Q 500,000.00
				Sin Resultado				Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			Vehículo	1.00	Q300,000.00	29	DOTACION COMPRA CAMIÓN PARA TREN DE ASEO MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO, SAN MARCOS	203419	392	1.00	Q300,000.00	1.00	Q 300,000.00	-	Q -	-	Q -

Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		Para el 2032 reducirá la cantidad de hechos delictivos contra el patrimonio en un 40%		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3. Priorizar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.		Áreas con alumbrado públicos			Metro lineal	1,000.00	Q100,000.00	30	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO RIO BLANCO, SAN MARCOS	267435	615	1,000.00	Q100,000.00	300.00	Q 33,334.00	300.00	Q 33,333.00	400.00	Q 33,333.00
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. (De 46.5% en 2015 a 33.27 en 2024)				DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular, (Acciones en materia				Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	Aporte en Especie	300.00	Q25,000.00	31	SUBSIDIO AVICOLAS GRUPOS ORGANIZADOS RIO BLANCO, SAN MARCOS	270084	629	300.00	Q25,000.00	-	Q -	300.00	Q 25,000.00	-	Q -

							de Nutrición)																		
											Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	Aporte en Especie	300.00	Q25,000.00	32	SUBSIDIO DOTACION INSUMOS SEMILLAS, GRUPOS ORGANIZADOS RIO BLANCO, SAN MARCOS	270097	630	300.00	Q25,001.00	-	Q -	300.00	Q 25,000.00	-	Q -
												Aporte en Especie	1,500.00	Q270,000.00	33	SUBSIDIO ASISTENCIA ALIMENTARIA FERTILIZANTES, RIO BLANCO, SAN MARCOS	270160	631	1,500.00	Q270,000.00	1,500.00	Q 270,000.00	-	Q -	-	Q -
11 Gastos de funcionamiento sin vinculación a resultados.								**1**	**Dirección y Coordinación**		**no aplica**	**Documento**	**12**	**Q300,000.00**		Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica	**12**	**Q300,000.00**	2	Q 50,000.00	4	Q 100,000.00	6	Q 150,000.00
											Total meta financiera anual de los Productos			Q27,892,124.25		Total meta financiera anual de las Intervenciones				Q27,962,125.25						

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

A continuación se presenta la estructura programática del presupuesto del Plan Operativo Anual (Poa) de la Municipalidad de Rio Blanco, San Marcos, donde se muestran los ejes que se planificaron, el resultado estratégico de país, el producto, las intervenciones, así también se identifican los programas, subprogramas, proyecto y actividad u obra, lo cual se trabajará para el período 2021.

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41. 1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Construcción, Ampliación o Mejoramiento de Caminos Rurales	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MALDONADO, ALDEA LAS MANZANAS, RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	1400	000	Renglón 331 Fuente 21 y 22
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LOS POTRERILLOS RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	1300	000	Renglón 331 Fuente 21
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO ALDEA PANCHO DE LEON RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	1200	000	Renglón 331 Fuente 21

Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOPEZ BARRIOS, ALDEA PUEBLO VIEJO RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	1100	000	Renglón 331 Fuente 21
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CENTRO, ALDEA LAS MANZANAS RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	0010	000	Renglón 331 Fuente 22
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PATZEQUE, ALDEA EL DURAZNO RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	009	000	Renglón 331 Fuente 29-01-02
Intervención	APOYO CARRETERA (S) RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	001	000	Renglón 331 Fuente 29-0101-03
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS VASQUEZ, ALDEA EL DURAZNO RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	008	000	Renglón 331 Fuente 21
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA AL ESTADIO, ALDEA LAS MANZANAS RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	007	000	Renglón 331 Fuente 21
Intervención	MEJORAMIENTO CALLE 3A. AVENIDA Y 3A. CALLE ZONA 2, CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	006	000	Renglón 331 Fuente 21 y 22
Intervención	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR DE LEON, CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	005	000	Renglón 331 Fuente 22
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR DIAZ, ALDEA EL DURAZNO RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	004	000	Renglón 331 Fuente 22
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BARRIOS, ALDEA LAS MANZANAS RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	003	000	Renglón 331 Fuente 22
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR MORALES, ALDEA PANCHO DE LEON RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	002	000	Renglón 331 Fuente 21
Intervención	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR RABANALES, ALDEA LAS MANZANAS RIO BLANCO, SAN MARCOS		23	000	001	000	Renglón 331 Fuente 21

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	APOYO A LA EDUCACION DOCENTES RIO BLANCO, SAN MARCOS		14	001	002	000	Renglón 189 Fuente 22
Intervención	APOYO A LA EDUCACION EDIFICIOS ESCOLARES RIO BLANCO, SAN MARCOS		14	001	001	000	Renglón 171 Fuente 21

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Áreas de espacio público gestionadas	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	CONSTRUCCION EDIFICIO CON PARQUEO SUBTERRANEO CENTRO COMERCIAL CANCHA POLIDEPORTIVA Y PARQUE DE RECREACIÓN INFANTIL 2 FASE RIO BLANCO, SAN MARCOS		19	001	002	000	Renglón 332 Fuente 22

Intervención	APOYO EDIFICIO (S) MUNICIPALES RIO BLANCO, SAN MARCOS		19	001	002	000	Renglón 171 Fuente 21
Intervención	APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPIO RIO BLANCO, SAN MARCOS		19	001	001	000	Renglón 176 Fuente 22
Intervención	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO CULTURAL, CABECERA MUNICIPAL, RIO BLANCO, SAN MARCOS		19	001	001	000	Renglón 332 Fuente 21

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión Municipal)	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	APOYO INSTITUCIONAL SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES, RIO BLANCO, SAN MARCOS		19	001	002	000	Renglón 188 Fuente 22
Intervención	APOYO INSTITUCIONAL SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, RIO BLANCO, SAN MARCOS		19	001	001	000	Renglón 011 Fuente 22

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10 % en 2024).	Programa					

No aplica		Subprograma					
Producto	Familias con servicios de agua apta para el consumo humano	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS		12	001	001	000	Renglón 173 Fuente 21
Intervención	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS		12	001	002	000	Renglón 331 Fuente 21 y 22
Intervención	CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA CASERIO MACLEN RIO BLANCO, SAN MARCOS		12	001	001	000	Renglón 331 Fuente 21

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Familias con servicios de alcantarillado	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FEDERICO GRAMAJO, CABECERA MUNICIPAL RIO BLANCO, SAN MARCOS		12	001	001	000	Renglón 331 Fuente 21

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)	Programa					
No aplica		Subprograma					

Producto	Familias que reciben otros servicios de saneameinto (mercados, rastros, cementerios)	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	CONSTRUCCION CEMENTERIO CASERIO LA LOMA, RIO BLANCO, SAN MARCOS		12	001	001	000	Renglón 332 Fuente 21 y 22

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	DOTACION COMPRA CAMIÓN PARA TREN DE ASEO MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO, SAN MARCOS		12	001	001	000	Renglón 325 Fuente 22

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Áreas con alumbrado públicos	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO RIO BLANCO, SAN MARCOS		17	001	001	000	Renglón 174 Fuente 22

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la prevelancia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. (De 46.5% en 2015 a 33.27 en 2024)	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	SUBSIDIO AVICOLAS GRUPOS ORGANIZADOS RIO BLANCO, SAN MARCOS		11	000	001	000	Renglón 213 Fuente 22

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		**Presupuesto**					
Nivel	**Descripción**	**Nivel**	**Pgr**	**Subp**	**Proy**	**Act / Ob**	**Descripción**
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la prevelancia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales. (De 46.5% en 2015 a 33.27 en 2024)	Programa					
No aplica		Subprograma					
Producto	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	Proyecto (presupuestario)					
Intervención	SUBSIDIO DOTACION INSUMOS SEMILLAS, GRUPOS ORGANIZADOS RIO BLANCO, SAN MARCOS		11	000	002	000	Renglón 215 Fuente 22
Intervención	SUBSIDIO ASISTENCIA ALIMENTARIA FERTILIZANTES, RIO BLANCO, SAN MARCOS		11	000	002	000	Renglón 263 Fuente 22

MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO, SAN MARCOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) Y
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
2021-2025

Rio Blanco, San Marcos, Noviembre de 2020

(f) _____
Mynor Iván Ochoa Reina
Dirección Municipal de Planificación
Rio Blanco, San Marcos

Vo. Bo. (f) _____
Oscar Tereso Alvarez Abelarde
Alcalde Municipal
Rio Blanco, San Marcos